

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Verbal
Rad. Nro. 11001310302320200011001

Debido a que la diligencia programada en este proceso para el 24 de octubre de 2023 no pudo surtirse por serios motivos de orden personal, se DISPONE:

Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de audiencia inicial prevista en el art. 372 del Código General del Proceso **la hora de las 9:00 a.m. del día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)**, advirtiéndosele a las partes procesales cada una de las previsiones que se indicaron en auto del 14 de febrero de 2020.

Por secretaría, INFÓRMESE con antelación suficiente de los enlaces para acceder a la audiencia respectiva por medios digitales.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2ff790657532fcad3c874de3ea9d0b4491a34c4e7f60a27d091eb9fa647b085**

Documento generado en 27/10/2023 09:00:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>